

# DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

AÑO LIV.

Habana.--Viernes 25 de agosto de 1893.

Número 203.

## Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

### Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 25 de agosto.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Sagasta, fué cariñosamente recibido en San Sebastián. Durante su viaje, al pasar el tren por Tolosa, algunos dieron vivas a los fueros.

En Valladolid y Vitoria no se hizo ninguna manifestación.

Inmediatamente que llegó a San Sebastián el Sr. Sagasta, confirió con S. M. la Reina.

Chicago, 25 de agosto.

Anoche ocurrió un horroroso incendio en esta ciudad.

Los edificios destruidos por las llamas ascienden a unos 250.

Pasan de 7,000 las personas que han quedado sin hogar.

Las pérdidas materiales se calculan en 1,000,000 de pesos.

Nueva York, 25 de agosto.

Continúan recibiendo noticias sobre los estragos causados por el temporal que ha azotado los Estados del Nordeste y la región oriental de la América Inglesa.

Sábese de 34 personas ahogadas, echándose de menos a unas 35.

Los daños son incalculables, y ascienden a varios centenares las pequeñas embarcaciones que se perdieron.

Nueva York, 25 de agosto.

El Herald publica un despacho de la República Argentina, recibido por la vía de Valparaíso, en el que se dice que han ocurrido nuevos disturbios en Corrientes, pero que en San Luis reina completa tranquilidad.

Nueva York, 25 de agosto.

Anuncian de Lima que no obstante las severas censuras de la Cámara de los Diputados contra el señor Zavala, éste se niega a presentar su dimisión.

Es inminente la crisis ministerial.

Nueva York, 25 de agosto.

Los efectos de la ciclón en la costa oriental de los Estados Unidos se han extendido, por el Sur, hasta el Cabo Hatteras.

Son horribles los permeneros que están recibiendo sobre los daños causados por el referido meteoro, confirmando la noticia de que ascienden a varios centenares las embarcaciones menores que se han perdido.

Roma, 25 de agosto.

Dicen de Nápoles que han ocurrido nuevos conflictos entre los cocheros que se hallan en huelga y las fuerzas de policía, resultando algunos heridos por una y otra parte.

Londres, 25 de agosto.

La epidemia del cólera decrece en Austria-Hungría, menos en las poblaciones situadas en el valle del río Theiss, en las cuales las clases inferiores ó ignorantes se niegan en absoluto a adoptar las medidas preventivas que prescribe la ciencia.

## Telegramas Comerciales.

Nueva York, agosto 24, a las 5 1/2 de la tarde.

Onzas españolas, a \$15.75.

Centenas, a \$1.85.

Descuento papel comercial, 60 días, de 8 a 12 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.88.

Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 22.

Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 97.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 112 1/2, ex-interés.

Centrifugas, n. 10, pol. 96, a 3 1/2.

Regular a buen refin. de 3 a 3 1/2.

Azúcar de miel, de 2 1/2 a 2 3/4.

Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.

El mercado, sostenido.

VENDIDOS: 51,400 sacos de azúcar.

Idem: 2,000 bocoyes de azúcar.

Mantequilla (Wileox), en terceros, de \$11.80 a nominal.

Harina patent Minnesota, \$4.30.

Londres, agosto 24.

Azúcar de remolacha, a 14 1/2.

Azúcar centrífuga, pol. 96, a 17 1/4.

Idem regular refin. a 14 1/2.

Consolidados, a 97 9/16, ex-interés.

Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por 100.

Cuatro por ciento español, a 6 1/2, ex-interés.

París, agosto 24.

Renta, 3 por 100, a 89 francos 15 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

## Los billetes del Banco Español

Importantisimo y por extremo patriótico es el acuerdo adoptado en la junta celebrada en la residencia del Excmo. Sr. Gobernador General interino, por las prominentes personas de nuestro comercio que se mencionan en el documento que a continuación insertamos con suma complacencia.

No tenemos necesidad de insistir en la trascendencia del acuerdo aludido, en cuya virtud, como verán los lectores, el comercio de la Habana, autoritadamente representado, acepta unánimemente en todas las transacciones de banca y comercio, por todo su valor nominal, el referido billete oro del Banco; pero sí tributaremos nuestro caluroso aplauso al patriotismo de nuestro comercio y de nuestra dignísima Primera Autoridad.

He aquí el acuerdo:

En la ciudad de la Habana a veinte y cuatro de agosto de mil ochocientos noventa y tres, reunidos los señores que al margen se expresan (Presidente: Excmo. Sr. D. Juan A. Bances; señores D. J. M. Borges y C<sup>o</sup>; H. Uppmann y C<sup>o</sup>; L. Ruiz y C<sup>o</sup>; Balcells y C<sup>o</sup>; B. Piñón; Galbán Río y C<sup>o</sup>; G. Corugedo Hnos; Pedro Gómez; Hidalgo y C<sup>o</sup>; Sobrinos de Herrera; C. Blanch y C<sup>o</sup>; Coro, Quesada y C<sup>o</sup>; José M<sup>o</sup> Galán y C<sup>o</sup>; M. Calvo y C<sup>o</sup>; Ramón Argüelles; Por el Banco Español, Excmo. Sr. D. José Ramón de Haro y D. José Godoy García) en la residencia del Excmo. Sr. Don José Arderius, previa invitación hecha al comercio de esta plaza, para tratar de la situación económica que atraviesa el país, se dió cuenta de la conveniencia de que el comercio en general acepte en todas sus transacciones y como hasta la fecha los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, con el fin de sustituir con el mismo y por su valor nominal la escasez de oro que se advierte en el mercado, y reconociendo los señores citados que el referido billete está suficientemente garantizado conforme a la Ley y Estatutos del Establecimiento y que además se garantiza especialmente con las Obligaciones Hipotecarias del Excelentísimo Ayuntamiento, primera emisión, según se consigna en la comunicación de que se dió cuenta y se acompañó en la presente acta, acordaron unánimemente aceptar como queda dicho en todas las transacciones de Banca y Comercio y por todo su valor nominal en la especie oro precisamente los billetes de referencia.—Y para constancia de conformidad lo firman por todos los Sr. Presidente y Secretario electo, Antonio Quesada. V. B. Bances.

## Cámara de Comercio.

Bajo la presidencia del Sr. Quesada se reunió anoche en sesión extraordinaria la Directiva de esta Corporación, asistiendo los Vocales Sres. Zabala, Muñoz, Arenal, Santamarina, Álvarez, Coello, Loychate, Aguilera (don Lutgardo), Gotarra, Galán, Cachaza y Blanco Herrera, y Secretario Sr. Solórzano.

A las ocho y media se abrió la sesión, dando se cuenta de haberse telegrafiado a Madrid al Sr. Presidente de la Cámara, respecto de la reclamación presentada a la misma por el gremio de baratillos, sin que hasta la fecha se haya tenido contestación.

Dióse cuenta de otro telegrama pasado al referido Sr. Presidente acerca de los petróleos, habiendo obtenido el mismo resultado que el anterior.

El Sr. Zabala preguntó a la mesa de qué telegrama se trataba, por no conocerlo.

La mesa contesta que no podía leerse, por estar unido al expediente; pero que se hallaba basado en el criterio que la Cámara viene manteniendo desde su fundación, en el asunto de los petróleos.

Dióse lectura de otro telegrama pasado a Madrid a la Presidencia, dándole cuenta de la última asamblea, de los motivos que la provocaron y del resultado obtenido.

El Sr. Cachaza propuso un medio para que aquí haya siempre numerario, y que de esta manera se puedan evitar catástrofes como la ocurrida hace pocos días por la escasez de metálico en nuestro mercado.

Basa su proposición el Sr. Cachaza en que el oro francés, circule aquí unido con el español, gozando de la misma prima, y dice que esta podría conseguirse recabando del Gobierno que hiciese extensiva a esta Isla, la ley que rige en la Península, por la cual se permite allí la circulación de dicha moneda, equiparando su valor con los escudos y doblones. Se acordó nombrar una comisión que estudie detenidamente este asunto.

La proposición fué acogida con beneplácito por la junta.

La comisión la forman los señores Cachaza, Aguilera, Santamarina, Arenal y el Secretario general Sr. Solórzano.

El Sr. Presidente propuso la suspensión de la junta por tener que asistir a otra reunión, algunos señores vocales.

El Sr. Gotarra replica que no se suspendiese ésta, sin antes conocer de un incidente de importancia respecto a vinos catalanes, y agregó, que se habían recibido de Barcelona telegramas particulares, dando cuenta de que en los nuevos presupuestos se aumentan en \$2.50 los derechos en cada pipa de vino que se importe de Cataluña, y que como creía que la ley sería publicada aquí antes de llegar a este puerto algunos vapores con dicho cargamento, estimaba que la Cámara debía apresurarse a suplicar al Excmo. Sr. Gobernador General telegrafíase al Ministro a fin de que suspendiese los efectos de la nueva ley de presupuestos, interin no llegasen aquí los referidos vapores, que se hacían a la mar antes de ser aquí publicada la nueva ley.

Acercado de este particular no se tomó acuerdo, levantándose la sesión a las nueve y media.

## PARTIDO REFORMISTA.

Comité Ejecutivo Central.

Acordado por este Comité Central, la constitución de los comités locales del Partido Reformista de todos los términos municipales enclavados en la

región de la Habana, se ha dispuesto hacer públicas las instrucciones que al efecto han sido convenidas, las cuales son las siguientes:

Primera: la constitución de los comités se hará en cada localidad en reunión de electores y afiliados de modo que puedan concurrir al acto cuantos simpatizan con el movimiento reformista.

Segunda: será condición previa indispensable para la referida reunión, la convocatoria a la misma, hecha pública en la localidad respectiva ó inserta en el DIARIO DE LA MARINA, autorizada con la firma del Secretario general que suscribe, a cuyo efecto deberá ser oportunamente remitida a este Comité Central, la expresada convocatoria.

Tercera: sólo podrán proceder a los trabajos de organización de comités las personas que hayan recibido este encargo de este Comité Central, siendo comisionadas al efecto en cada localidad.

Cuarta: Una vez constituido los comités, debe la comisión organizadora ó presidente electo de cada uno, remitir a este Comité Central, el acta original de constitución, la nota del personal elegido y constancia de haberse hecho la convocatoria en la localidad.

Quinta: Toda constitución de Comité

en que resulten infringidas estas instrucciones ó en que no se hayan llenado estos requisitos, será declarada nula.

Sexta: Para las demás regiones regirán las disposiciones que dicten los Comités Ejecutivos regionales, a quienes compete la organización de los comités locales de la región respectiva, a tenor de las instrucciones que a las mismas han sido comunicadas.

Septima: Todos estos trabajos deben ser realizados con la mayor actividad y celo, a fin de que resulten completamente ultimados durante el curso del mes actual.

Habana agosto 7 de 1893.—El Secretario general,

EDUARDO DOLZ.

BARRIO DEL PILAR.

Acordado que el sábado 26 del actual a las ocho de la noche tenga efecto en la casa n.º 306 de la calzada del Monte la junta de nuestros correligionarios de este barrio, con el fin de constituir el Comité reformista, se anuncia para conocimiento de los mismos, suplicando la puntual asistencia de todos los vecinos adictos a las reformas del Ministro de Ultramar, señor Maura.

Habana, agosto 24 de 1893.—Por la Comisión: El Secretario, E. Dolz.

Recomendamos nuestro completo surtido de casimires ingleses de primer orden.  
**SASTRERIA M. Stein y Cia.**  
92, Aguiar, 92.  
NOTA.—Nuestras ventas al contado, y las personas no presentadas garantizarán sus encargos.  
C 1349 78a-8A

GRAN BAZAR MODELO.  
**LA MODA ELEGANTE.**  
Obispo 48, próximo al Parque.  
**SACOS ALPACA NEGRA**  
a \$2.50, a \$4 y a centén.  
**FLUSES CASIMIR,**  
a doblón, a centén, a media onza y a dos centenas.  
**PANTALONES CASIMIR,**  
a \$1.15, a \$1.75, a \$2.30, a \$3.45 y a \$4.60.  
10099 4a-23

# LIQUIDACION Y REALIZACION

de la gran peletería EL ENCANTO; la peletería de las CINCO PALMAS, situada en la calle de San Rafael, esquina a Galiano, ACERA DE LOS CARRITOS.

Quince días solamente se destinan para que todo el público de esta amable capital, acuda a surtir de todo cuanto necesite. **NADIE SALDRA SIN COMPRAR ZAPATOS.**

Los miércoles y sábados de cada semana quedan habilitados para **DIAS DE GANGAS**, vendiéndose mucho más barato que en los demás días.

## DIRECCION:

Calle de San Rafael, esquina a Galiano, ACERA DE LOS CARRITOS.

**EL ENCANTO, ó sea la peletería de LAS CINCO PALMAS.**

NOTA.—Hay en Aduana zapatos de raso blanco para señoras.  
C 1224 211 4-3

Para esta obra el notable pintor escenógrafo D. Miguel Arias ha pintado 13 magníficas decoraciones nuevas, se ha confeccionado un lujoso vestuario y un espléndido atrezzo.

## NOTA INTERESANTE.

Por falta de avenencia con el señor rematador del ARBITRIO DE LETREROS, se suprimen los anuncios de los espectáculos por medio de cartelones.

HOY 25.  
Cuarta representación de la zarzuela de gran espectáculo en 3 actos y 15 cuadros, titulada  
**LA VUELTA AL MUNDO**

EMPEZARA A LAS OCHO.

**TEATRO ALBISU.**

SOCIEDAD ARTISTICA DE ZARZUELA.

FUNCION CORRIDA.

C 1080

8-18

**BARRIO DEL LUYANÓ.**  
Con el fin de constituir el Comité local Reformista de este barrio, se cita á todos los electores y vecinos del mismo que simpaticen con las reformas iniciadas por el Ministro de Ultramar, Sr. Maura, para que concurren el domingo 27 del actual á las doce del día, á la casa calzada de Luyanó n.º 25 donde tendrá efecto la junta.  
Habana, agosto 5 de 1893.—Por la Comisión: El Secretario, E. Dolz.

**TÉRMINO MUNICIPAL DEL CANO.**  
Acordado que el día 27 del actual á las dos de la tarde tendrá efecto la reunión de nuestros amigos de dicho término municipal, con el fin de constituir el Comité local del Partido Reformista, se suplica á los vecinos del expresado término que simpaticen con las reformas iniciadas por el Excmo. Sr. Ministro de Ultramar, Sr. Maura, para que concurren el día y hora expresados al salón de la Sociedad de Instrucción y Recreo "La Concordia", situado en la calzada Real de Arroyo Arenas n.º 33. Al acto asistirá una Comisión del Comité Ejecutivo Central.  
Por la Comisión,  
E. Dolz.

Acordado que el día 3 del próximo septiembre, á las once del día, tenga efecto la reunión de nuestros amigos del término Municipal de La Salud, con el fin de Constituir el Comité local del Partido Reformista, se suplica á los vecinos de dicho término que simpaticen con las reformas iniciadas por el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, para que concurren el día y hora expresados al salón Dorta.  
Por la Comisión,  
E. Dolz.

### El Dr. Regueira.

Nuestro apreciable colega *Las Avispas*, al dar cuenta en su número de ayer del sensible fallecimiento del Dr. Regueira, llama la atención del Ayuntamiento acerca de la situación en que queda la familia del ilustre y virtuoso médico, interesando á la Corporación popular en favor de los deudos del Sr. Regueira para que se haga por ellos lo que se hizo respecto de la familia del Sr. Herrera.

El DIARIO DE LA MARINA cree que los grandes méritos y servicios del médico humanitario, serán recompensados de la misma manera que los del ilustrado Arquitecto.

El distinguido profesor fué en vida uno de los mejores servidores del Ayuntamiento, al que consagró en la asistencia de los pobres, los importantes esfuerzos de su inteligencia y los nobles sentimientos de su corazón generoso.

### SE NOS REMITE.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.  
Muy respetable Sr. mio: Ruego á usted se sirva hacer público en su apreciable periódico, que desde esta fecha recibo los billetes de oro del Banco Español con un por ciento de prima. Anticípole las gracias y me efrezco su atento s. s. q. b. s. m. *Mario Echarre y Alfonso.*  
Sp. Campanario 30.—24-8-93.

### LA MUJER ESPAÑOLA.

A LA SEÑORA DOÑA DOLORES MONTAÑER DE FERNÁNDEZ.

Tanto y de tal manera se ha barajado en los Estados Unidos á la mujer española durante el período colombiano, que así podemos llamar al que desde hace dos años venimos atravesando, que desde luego debíamos sentirnos orgullosos las españolas con tanta deferencia, si envueltas en frases, conceptos y exageraciones, no hubiese dardos, mejor ó peor asestados y píldoras mas ó

FOLLETIN. 83

### LA VENGANZA DE UN NOBLE (CADENA DORADA), NOVELA ORIGINAL DE PIERRE SALES.

Esta obra, publicada por "El Cosmos Editorial", se halla de venta en la "Galería Literaria", de la calle de Vía de Pazo 6 bajos. Obispo 55.

(CONTINUA.)

—Perder el respeto de mi hija, declararla que mi vida no ha sido más que un engaño!... ¡Oh, no! ¡Qué bien me han envuelto, Dios mío! ¡Pero vos me vais á defender, vos aconsejareis á Raimundo lo que deba hacer... y yo resistiré hasta lo último! ¡Haré creer á esos miserables que no temo ni la calumnia ni el escándalo! Estaré siempre orgullosa de mi ciencia y de mi proceder. ¡Dios me asistirá!

Se puso de rodillas y oró largo tiempo. En aquel momento entro Blanca en la habitación. Genoveva se levantó y trató de mostrarse alegre.  
—Es inútil que trateis de engañarme mamá—dijo la joven con voz seria.—No sé lo que ha sucedido entre vos y mi tío; pero estoy segura de que os ha causado tanta pena como á mí.  
—Pero, hija mía, ¿cómo puede ser eso? Pero si me ha dicho que has oído sus declaraciones gustosa.

menos plateadas. Sin ánimo de meter cucharada en guiso ajeno y sin propósito de hacerme visible, vine á Chicago en cumplimiento de una honrosa misión que nada tiene de fantástica, ni de aparatosa, ni de congresista: vine á estudiar en la medida de mis fuerzas intelectuales, este torneo de los adelantos humanos; y á saber á que altura se encuentran unas naciones respecto de otras, para dar de ello cuenta á la respetable corporación oficial que no ha tenido inconveniente en conferir á una mujer este cargo. Si un tan sencillo hecho, vale para contestar á las suposiciones gratuitas que por aquí suelen hacerse, respecto á la consideración que en la vida pública merecemos á los españoles, las españolas, yo lo hago constar como ejemplo fehaciente y como la mayor prueba de que puedo echar mano en los actuales momentos.

Cuando las señoras que dirigen aquí los asuntos concernientes á las mujeres, pasaron una circular á todos los gobiernos excitándolos á que enviasen una representante que diese cuenta del grado de cultura que alcanzaba la mujer en sus respectivos países, España no contestó por olvido quizás, por deficiencia de esta que de todo pudo haber un poco si racionalmente juzgamos el hecho.

Este olvido, esta deficiencia, ó lo que fuese, que no ha de preocuparme ahora el motivo, dió lugar á que se aventurasen suposiciones y se formasen juicios que muy poco nos favorecen ya que no lleguen á las fronteras del desprestigio.

Si en España estuviésemos, no sería yo ciertamente la que tomase la pluma en serio para volver por los fueros de la mujer española: soy la última de las escritoras de mi patria y la más insignificante de las mujeres que piensan: otras por consiguiente con superior autoridad y mayores bríos podrían salir á la palestra, conquistando en buena lid y alzada la visera, el puesto que dignamente corresponde á las españolas allí donde haya mujeres que de mucho se precien.

El hecho de que la mujer española no tenga libertades sociales mientras vive soltera ó en tanto que no la sobrepasado la mayor edad, hace suponer á los que no nos conocen más que por historias fantásticas de viajeros mercaderes, que en España vivimos superadas á la más absoluta de las tiranías y que somos víctimas de egoísmo brutal, por parte de los hombres: nada más falso, nada más erróneo, nada más calumnioso.

La mujer española, sometida con dulces alegrías y expansiones amplias á la santa y religiosa obediencia paterna, recibe con la bendición matrimonial la libertad de salir sola y de guardar ella sin ayuda de nadie el buen nombre y el respeto de que en la infancia y en la juventud se ha visto rodeada. No se crea por esto que la jovencita española vive recluida y sujeta á reglas monacales; tan lejos de eso: quizás no haya mujer en el mundo que se divierta más durante su período de soltería, ni que más coquete, ni que más travessuras haga con sus pretendientes; y cuando el traje largo le da derecho á presentarse en sociedad, comienza para ella un período de fiestas y diversiones que acaban voluntariamente, y sin pena para la buena casada, en el instante en que los deberes de la maternidad vienen á llenar su vida, absorbiendo completamente su pensamiento y su existencia.

En España no comprendemos los congresos de mujeres, porque las que luchan y las que estudian y las que salen al palenque literario, artístico, científico ó periodístico, lo hacen en mancomunidad con los hombres y contentiendo con ellos, midiendo así por igual la cultura de ambos sexos. Nuestras profesoras, nuestras literatas, y cuantas mujeres se dedican á carreras científicas, con los hombres hacen sus estudios primero, con ellos discuten después y compañeras de ellos son siempre, sin pedir libertades que no necesitan, porque se sienten honradas y satisfechas con la protección y el respeto que les presta el sexo contrario.

—¡Oh! ¡mamá, qué bien sabe mentir!—exclamó Blanca muy indignada.—Le tuve al principio lástima porque creía en lo sincero de su amor... Pero después he comprendido que es muy perverso, y cuando se es perverso, no se ama... ¡No es así, mamá!

Y la abrazó cariñosamente.  
Al oír aquella voz tan triste, comprendió que Gastón debía haberla hecho sufrir mucho. Después agregó con acento resuelto:  
—Hasta ahora lo he soportado sin gran dificultad, porque era tu hermano, me reía y bromaba con él, creyendo que no pudiera acarrear consecuencias tan fatales; pero ahora le odio, le detesto! ¡A veces me he dicho que tú no le debías querer mucho, hoy ya estoy segura de ello... le aborrezco... ¡Te conozco tan bien!

—No le quería mucho, es cierto—contestó Genoveva—porque quería separarte de mí; yo no quiero casarme mas que con un hombre que sea digno de tí.

—¡Con Hugues?  
—¡Querida mía, tendrás mucho que sufrir antes de que tu sueño se convierta en realidad!  
—¡Oh! madre mía, estoy ya armada de paciencia. ¡Pero lo que no admitiré ni consentiré nunca es que humillen á mamá Sermetis!  
—¡Y quien puede humillarla?  
Blanca bajó los ojos y dijo tímidamente:

En el hogar, es la mujer española dueña y árbitra de cuanto afecta al régimen interior, á la educación de los hijos y al orden que debe reinar en toda familia digna y prestigiosa. Un refrán castellano dice que *la casa es de la mujer y la calle del marido*, con lo cual se nos enseña que nuestro reinado está donde las vestales alimentaban el fuego sagrado; pero nosotros sin esfuerzo ni violencia, damos expansión al aforismo y añadimos: que mientras el marido trabaja en la calle debemos trabajar en casa, siquiera no sea más que imponiendo respeto con nuestra presencia y dando ejemplo á nuestras hijas, destinadas así mismo á ser buenas esposas y buenas madres el día de mañana.

Los antiguos caballeros españoles entraban en liza con la divisa que decía "por mi Dios y por mi Dama" remitiéndose galantísima que todavía conservan algunos títulos nobiliarios, anteponiendo á éstos, cuando firman, la primera letra del nombre de su esposa. ¡Puede haber mayor respeto ni más galantería? Nosotras no queremos el divorcio, porque no comprendemos como se puede ser esposa de un hombre y encontrar en la calle á otro cuyo apellido hemos llevado sin que el rubor colore nuestras mejillas y sin que las lágrimas se asomen á nuestros párpados.

Para la española es sagrado el padre de sus hijos, y aquello que en el orden moral consigne llegar á tan alta categoría, no decrece jamás en la consideración ni en el respeto de la buena casada y de la mujer juiciosa.

Nuestras leyes no pueden ser más protectoras. En la legislación española vigente, ocupa la mujer el sitio de preferencia á que le dan indiscutible derecho sus consideraciones personales y el alto grado de progreso que alcanza la ciencia jurídica en nuestra patria.

En materia criminal, la mujer obtiene con relación al hombre delincuente notorias preferencias, tanto en la imposición de ciertas penas como en el cumplimiento de las mismas, y tiene de igual modo que el hombre, el derecho de ejercer cuantas acciones puedan serle útiles además de algunas que le son privativas y peculiares y que en la ley encuentran las más sólidas y racionales garantías. En materia civil, la mujer puede según su capacidad,

contratar y obligarse, ser testigo, abogada, tutora; puede ser más; puede ejercer la patria potestad sin limitación alguna en defecto del padre. Puede también con arreglo al Código de comercio, ejercer esta industria, con licencia expresa ó tácita del marido, ó de quien en otros casos deba concedérsela y si no está sometida á potestad de nadie, solo la edad de 21 años determina la capacidad para ser comerciante.

¡Qué más podemos pedir las españolas á nuestras leyes si nos hacen jefes de familia sin limitación, en caso de fallecimiento ó incapacidad de nuestros maridos?

En España hay casas de banca cuya razón social gira bajo el nombre de una mujer, como hay médicas sirviendo en los hospitales del Estado, y hay escritoras, y hay periodistas, y doctoras en ciencias, y bachilleras en artes, y sobre todo, tenemos insignes pedagogas que dejan clavada muy alta la enseñanza docente de los colegios españoles.

Al decir en España, entiéndase que también incluyo á sus provincias de ultramar cuya cultura femenina poco tiene que aprender de los países que blasonan de cultos.

Para apreciar el adelanto y la inteligencia de la mujer en un país no da suficiente idea un discurso pronunciado en quince minutos, escrito á capricho de la conferenciante y sujeto á su criterio propio.

Si se quiere saber el estado intelectual de la española examínense las obras presentadas en esta Exposición, véase la clase de ellas, estúdiense su contenido, profundícese en sus ideas y solo así podrá formarse juicio de cuantas inexactitudes se dicen y se propanan.

Véanse las labores de mano, léanse las obras científicas de Concepción Arenal (gran mujer que tendrá una estatua levantada por suscripción popular) y las de crítica de Emilia Pardo Bazán, la publicista ilustre, escritoras ambas de fama universal y de gloria suficiente para que su brillo irradie sobre todas las mujeres de su patria.

Si esto no fuese bastante ahí están las compositoras de música, y las pintoras, y las escritoras hispanas; hermosa constelación que ocupa un lugar preferente en el concurso universal de las mujeres.

Y cuéntese que no hay en Chicago

verdadera exhibición de trabajos debidos á nuestras obreras y que se puede calcular sin temor de equivocaciones, que falta un noventa por ciento de lo que pudiesen haber presentado.

En España ni las mujeres son máquinas, ni las máquinas prestan los servicios que puede embellecer la inteligencia femenina; por lo tanto aquello que de las mujeres procede como trabajo manual tiene siempre el sello inapropiable que el *quid divinum* presta y que no puede imprimir la máquina más perfeccionada.

Nuestras mujeres del pueblo en las provincias del Norte, suplen su menor grado de cultura con la clarísima sagacidad de que están dotadas, y sin ayuda de nadie gobiernan ellas y dirigen así las labores agrícolas como la familia, cuando el marido emigra buscando un alivio á su pobreza ó un aumento á su pequeña fortuna.

La dote que la mujer española aporta al matrimonio es sagrada: el marido no puede tocarla sin expresa licencia de la consorte, y el ultraje de varón á una menor, tiene prescritas severas penas en nuestro código.

¡Qué importa, pues, que no se tomen las señoritas españolas la libertad de viajar ni de salir sin compañía, cuando esto no tan solo no las perjudica, sino que por el contrario, las favorece muchísimo? Y no hay más que un motivo que justifique esta costumbre: el cariño de las madres. La madre española no se separa de sus hijas, y el día que las entrega al marido, que por medio del amor adquiere derechos inconcusos, la madre llora como si fuese á perder para siempre aquel pedazo de sus entrañas.

Y cuéntese que la mujer en nuestra patria tiene libertad de escoger esposo y de casarse con aquel que su corazón haya elegido, quieran ó no quieran sus padres; hasta en esto protegen á la mujer las leyes españolas.

La ley del matrimonio civil cuando esta se encontraba en vigor, ordenaba preguntar á la contrayente si la obligaban á matrimoniar ó si lo hacía espontáneamente, y la epístola de San Pablo que lee el sacerdote á los novios antes de echarles la bendición, dice terminante, clara y sabiamente: "compañera te doy y no sierva."

Es verdad que en el orden político

# ¡LUNES DE MODA!

El lunes 28 del corriente tendrá efecto el sorteo de los dos **MAGNIFICOS LOTES** que dejaron de rifarse el pasado lunes, á causa del mal tiempo en la **SECCION X**

El LUNES habrá gran exposición de artículos nuevos llegados por los últimos vapores. Figuras de BISCUIT y MAYOLICA; CENTROS MAGNIFICOS DE BACARAT; PEQUEÑOS MUEBLES PARA CABALLEROS; MEDALLONES TERRA COTTA; CUADROS AL OLEO; RELOJES ELEGANTISIMOS DE PARED; BRONCES artísticos y una infinidad de artículos de mucho gusto y fantasía.

LAS SECCIONES DE 25 Y 50 CENTAVOS han sido repletas nuevamente de un novísimo y variado surtido en toda su extensión.

AVISO. El lote VERDE que faltaba por recoger, procedente de la rifa del LUNES 7 y que premió el número 24, cupo su suerte y fué entregado á Doña Valentina Sarachaga, San Lázaro 167.

## SECCION X, Obispo número 85.

—Gastón me ha dicho que...  
—¿Qué?... ¿qué nuevo embuste?  
—Que era por la mamá Sermetis por quien la señora de Marnignac... Como mamá Sermetis es aldeana...  
—¡Con qué Gastón te ha dicho eso! Aquello hizo comprender todo á Genoveva.  
—Otra nueva maquinación de mi querido hermano! Es indudable que la abuelita de Hugues es muy rara, que cree vivir aun en la antigua sociedad cuya opinión no tendría importancia alguna para nosotros; pero como ella no es mala, algunas palabras de sus nietos bastarán para que sienta y repare inmediatamente cuanto hizo.  
—¡Ah, cuán feliz me haceis, querida madre! No os podeis figurar cuanto daño me hacen que ofendan á mi abuelita.  
—Puedes estar tranquila, no se separará jamás de nuestro lado... Aquí vienes... No la entristezcamos haciéndola partícipe de nuestra pena.  
La señora Sermetis llegaba de puntillas, y viendo que la habitación estaba á obscura dijo:  
—Si es escondeis, me retiro.  
—¡Oh, no, querida madre!—dijo Genoveva.—Quedaos, queremos que estéis siempre á nuestro lado.  
La señora Sermetis se encogió de hombros y dijo:  
—Es probable que algún día os estorbe, y lo pruebe el que nunca me contais todo cuanto ocurre... ¡Pero con tal de que no haya lágrimas, no pido explicaciones!  
Blanca salió á buscar una luz del salón y poniéndola delante de sí, la dijo:  
—¡Mirad! ¡Tengo cara de haber llorado!  
—¿De modo que los pesares que hace un rato te aquejaban han desaparecido ya?  
—Los pesares de las niñas ya sabeis que no duran mucho tiempo.  
Blanca hablaba alegremente, tratando de engañar á su abuela, pues sabía que sus lágrimas entristecían muchísimo á mamá Sermetis; pero hacia poco que en ausencia de su madre había ido á refugiarse y á llorar en sus brazos, y ella, con ese arte admirable de las abuelas, la había acariciado y consolado, sin preguntarle ni una sola palabra acerca de lo que causaba sus lágrimas.  
Pasaron bien la velada, sentadas ante el fuego del salón.  
Candía no había ido á comer. La señora Sermetis hizo que la describieran el lujo esplendoroso de los salones de Marnignac, del baile, de las *toilettes*, no cesando de hablar de Hugues á quien quería mucho; llamábale sencillamente "Hugues", pues no podía acostumbrarse á llamarle conde de Marnignac.  
—¿Y la marquesa?—no habrá cometido alguna tontería?  
Blanca se estremeció, pero su madre contestó con calma:

—¡Cor qué creéis que la señora de Marnignac...  
—Porque he oído decir que no tiene la cabeza muy firme.  
—Ha estado muy amable con nosotras.  
Cuando subieron á sus habitaciones y la señora Sermetis comprendió que Blanca se había acostado se dirigió á la habitación de su nuera y le preguntó bruscamente:  
—¿Ha sido mi hijo quien ha causado algún pesar á Blanca?  
—No—contestó tristemente Genoveva—pero temo que mas adelante se los causará aun mas grave que hasta aquí.  
—¡Oh! Ya había yo comprendido que la hora de la lucha había sonado, pero no temais, estoy yo felizmente á vuestro lado.  
—Gracias, mi querida madre.  
Genoveva oró largo rato; después se desnudó, pero antes de meterse en el lecho entreabrió la puerta de la habitación de su marido. Candía no había vuelto aun.  
—¡Y decir que por ese hombre tan solo es por quien no somos nadie, y que aún quiere imponérsenos! ¡Oh! no, estoy dispuesta á defenderme.  
Volvió á su habitación y al poco rato oyó la puerta del hotel que se abría y que se volvía á cerrar en seguida, y magistralmente esperó.  
Debe ser mi marido.  
Algunos momentos después el baron de Candía entraba en la habitación de

no puede ser la mujer española ni ministro, ni magistrado, ni militar. Pero esto nos tiene perfectamente tranquilos y no se nos ocurre siquiera pretenderlo; porque los militares, los magistrados y los ministros, son galantísimos esclavos nuestros, sujetos por dulces cadenas á la vida íntima de nuestros hogares.

Si la mujer en España no puede ser ni diputado ni senador, puede en cambio ser Jefe del Estado, puede ser reina como lo es en general por sus méritos, por su gracia, por sus virtudes, por su belleza y por derecho propio.

EVA CANEL.  
Agosto, 14 de 1893.

### LOS AYUDANTES DE S. E.

En la orden del ejército de ayer, 24, se disponen que sean reconocidos como Ayudantes de Campo á las órdenes del Excmo. Sr. General de División Segundo Cabo y Capitán General interino de esta Isla, el Teniente Coronel de Infantería D. Joaquín Bosch y Abril y el Capitán de Caballería D. Eduardo Barrón Ures.

### SOCIEDAD DE HIGIENE.

Anoche celebró junta la Directiva de esta Corporación, con asistencia de gran número de vocales, y bajo la presidencia del Dr. Santos Fernández.

El Sr. Secretario dió lectura á varias comunicaciones en que se denuncian infracciones de las Ordenanzas Municipales, nombrándose varias comisiones para que se cercioren de la verdad de las denuncias.

Se acordó que por la Secretaría de la Sociedad se comunicase á los presidentes de los Comités de barrio, que deben reunir dichos Comités y comenzar sus visitas domiciliarias á fin de dar cumplimiento á lo que el Reglamento de la Sociedad determina.

El Dr. Delfín manifestó que la mayor parte de los Comités de barrio habían languidecido en sus útiles gestiones, porque los afiliados creen que el saneamiento de esta ciudad es obra de un día y no de la constancia y fe decidida de los que se dedican á pedirlo.

El Dr. Gastón A. Cuadrado pidió que la Sociedad de Higiene diese su informe sobre el murero para que se sepa su criterio sobre este asunto, pues hay quien niega su existencia y conviene que esta Asociación exponga cla-

ra y terminantemente su manera de pensar sobre esta materia. Se discute el trabajo del Dr. Wilson, sobre expendio de leche y sus preparatos, aprobándose después de ligeras enmiendas en sus conclusiones. La sesión terminó á las diez.

### CONTRA LA PROSTITUCION.

El Sr. Alcalde Municipal ha dirigido una extensa comunicación al Sr. Gobernador Regional, poniendo de relieve los atentados contra la moralidad y el pudor de nuestras familias que cometen las meretrices presentándose cínicamente á la expectación pública, no sólo en las puertas de las casas y de las acesorias, donde no deberían estar, sino en la calle.

Cita el Sr. Alcalde los artículos que contienen las Ordenanzas Municipales y el Reglamento de la Prostitución á este respecto, y pide que se dé un plazo para que ese ilícito comercio se sitúe solamente en determinadas calles y que las casas de tolerancia sean de portal ó de alto, á fin de que tengan suficiente capacidad para el número de pupilas que contengan y puedan evitarse el desdoro de esas mujeres.

Las calles de la Habana, Luz, Sol, Lamparilla, Agnate, Obrapia y Virtudes, son las que el Sr. Alcalde Municipal ha señalado como principales focos de la inmoralidad, que es necesario extirpar.

Aplaudimos esta resolución y esperamos del Sr. Gobernador Regional que con el celo que ha venido demostrando en esta cuestión atienda como es debido las indicaciones hechas por el Sr. Alcalde.

### LA LEY SHERMAN.

El *Herald* ha tenido la idea de intervenir á treinta y dos gobernadores de los Estados de la Unión con motivo de la abrogación de la ley Sherman. Diez y nueve están por la abrogación sin condiciones, once por la abrogación con una ley compensadora, y dos, los del Colorado y de Kansas, por el sostenimiento.

El mercado, según los periódicos de New York, no ha sido influenciado por las grandes importaciones de oro ni por el Mensaje del Presidente Cleveland.

Se aprueba el mensaje cuya forma vigorosa se reconoce, pero se había ya

descontado las conclusiones de este documento.

Todos los miembros del Congreso han sido entrevistados, á propósito de la ley Sherman, por el *Herald* y por el *World*.

No hay más que catorce senadores y diez y seis miembros de la Cámara de Representantes que se hayan declarado favorables al sostenimiento de esta ley.

Se cree que el mensaje del Presidente ha producido buen efecto.

El Presidente no ha hecho mención alguna de transigir con los partidarios de la plata.

Es general la opinión de que la recomendación de M. Cleveland al Congreso de arreglar prontamente la cuestión de la plata y aplazar la revisión de la tarifa MacKinley, ha causado buen efecto.

### Salinas en Cayo Romano.

Según los periódicos de Santiago de Cuba, se ha embarcado en aquella ciudad, con dirección á París el Sr. D. Luis Arozarena, Ingeniero Director de la Compañía francesa "Salinas de Cayo Romano", domiciliado en aquella capital y que tiene á su cargo el fomento de Cayo Romano y Cayo Cruz.

El Sr. Arozarena pasa á esa capital con objeto de dar cuenta al Consejo de Administración de la Compañía francesa, de los trabajos que ya están realizados y que al decir de "La Patria" de Cuba, son de gran importancia y que son los siguientes:

Cuenta ya Cayo Romano con 50 caballerías sembradas de plátanos, que se encuentra en brillante estado y cuya producción principiará en el próximo mes de diciembre, y otras 40 caballerías sembradas de henequén.

Están terminados 2 kilómetros de ferrocarril y los terraplenes de 10 kilómetros más, para la explotación de las salinas, habiéndose pedido al Gobierno la autorización necesaria para esta explotación, así como para la construcción de la línea férrea que ha de atravesar el Cayo, y para la habilitación de un puerto que se llamará "Puerto Cristina", presentándose á los efectos expresados todos los planos que exigen los Reglamentos.

Se propone también la Compañía dar impulso al fomento de la cría de ganado vacuno, aumentando en breve hasta 4,000 el número de reses que existen allí y que no pasan de cuatrocientos.

Pondrá, además, en explotación abundantes montes de yaya para sacar leña de panaderías.

En Cayo Cruz, se han plantado cien mil matas de coco, que se encuentran en magnífico estado, y se llevará también allí un gran número de cerdos para su reproducción.

Como se vé, el fomento de los Cayos progresa.

### CORREO DE LA ISLA.

DE CARDENAS

Según *El Debate*, en la extracción de fondos en la sucursal del Banco Español, verificada el día 21 del ac-

tual, no hubo giro alguno por saldo, lo cual demuestra que ninguno de los depositantes tuvo desconfianza de dicho establecimiento, y habla mucho en favor de la Institución aludida.

También un condeño del edificio que ocupa la Sucursal trató de depositar en dicho establecimiento bancario, el mismo lunes, á primera hora, una respetable cantidad de oro viejo, que no pudo ingresar por no serle propicias las condiciones estatuidas en esta Sucursal para esa clase de depósitos.

Esto constituye la mejor prueba de que no pudo existir una desconfianza que de modo alguno podía inspirar la primera institución de crédito de esta Isla.

—A las dos de la tarde del miércoles, D. Francisco González Guillón (a) *El Isleño*, estivador, estaba descargando carbón en el vapor inglés *Eastgate*, subió á la cubierta, ya de noche, y al tomar agua de un cubo cayó sobre la referida cubierta con el cubo encima. Lo levantaron y dijo que tenía fatigas; fué trasladado á una lancha que venía á tierra y falleció seguidamente de haberse desatracado la lancha.

Resultó haber muerto por ruptura de un saco aneurismático de la aorta. El Juzgado de Marina formó las diligencias sumarias.

### NOTICIAS REGIONALES.

VALENCIA.

Valencia, 27 de julio, (9,10 noche):

Se ha celebrado esta tarde la batalla de flores.

El tiempo ha favorecido la poética fiesta, pues ha hecho un día primaveral.

El paseo estaba lleno de hermosas mujeres, de igual modo que las tribunas, los palcos y los pabellones de las sociedades.

La batalla ha dado principio á las seis de la tarde y terminado á las siete y media con el mayor orden y mucho entusiasmo.

Se han arrojado millones de bouquets. Hanse presentado carruajes muy lindos, llamando la atención una figuración de cisne, presentado por el alcalde.

También han gustado muchos otros carruajes, representando un canastillo de flores, un bosque de plantas tropicales y un carro de labranza, ocupado por labradoras y tirado por mulas.

Se ha notado la falta de los carruajes de los señores marqueses de Dos Agnas, barón de Cortes, Trenor y otras familias que están de luto.

Esto ha impedido que la fiesta tuviese mayor lucimiento.

El primer premio ha sido adjudicado al carruaje del alcalde, y el segundo al presentado por el vicepresidente de la junta de las fiestas, Sr. Bernal.

Ha llegado el Sr. Canalejas, al que esperaban en la estación la junta y socios de "Lo Rat Penat" que organiza los juegos florales y muchos amigos políticos.

El Sr. Canalejas se hospeda en el palacio arzobispal.

Mañana pronunciará un discurso con motivo de la celebración de los juegos florales.

Valencia 28 (11,50 noche.)

Acaba de verificarse en el teatro Principal la fiesta de los juegos florales.

El teatro, profusamente iluminado y adornado con mucho gusto, estaba brillantísimo.

En las localidades, completamente ocupadas, figuraba lo más selecto de la sociedad valenciana.

Había muchas mujeres hermosas, el poeta D. Leopoldo Tremor, premiado con la flor natural, ha elegido reina en la fiesta á la señorita doña Rafaela Andreu, hija del presidente de la Diputación provincial.

Las poesías premiadas son todas flojas.

El Sr. Canalejas ha pronunciado un discurso estudiando las literaturas provinciales.

Las notas características del discurso han consistido en defender al regionalismo de los ataques que se le diri-

gen, por considerar que tiende al separatismo y en manifestar la esperanza de que las literaturas regionales contribuirán á elevar el teatro español de la decadencia actual, que ha convertido las obras que se representan en esos de café y de taberna.

Ha manifestado que confía en la virilidad de los poetas regionales para ennoblecer la poesía patria y cantar las glorias de España.

El discurso del Sr. Canalejas ha tenido párrafos brillantes.

El orador ha obtenido muchos aplausos.—T.

### CRONICA GENERAL.

El entierro del Dr. Regneyra fué ayer tarde una elocuente manifestación del duelo general con que fué recibida la infausta noticia de su fallecimiento. La Sociedad de Estudios Clínicos, de Médicos Municipales, de la de Higiene, representaciones de todas las revistas médicas que se publican en esta ciudad, algunas de la prensa diaria y un numeroso y distinguido concurso de personas formaban el cortejo fúnebre.

En la bóveda del Cementerio de Colón donde fué enterrado se depositaron también los restos de su amantísima esposa, cumpliéndose así la voluntad del ilustre finado. Allí quedaron, cubriendo la losa fría de mármol, la multitud de coronas, cruces, cestos y puchas de flores que la gratitud y la amistad depositaron en memoria del llorado facultativo.

¡Paz á sus restos!

A las ocho de la mañana de hoy se ha celebrado en la sala de Justicia del Cuartel de la Fuerza, Consejo de Guerra, para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Pedro Pablo Ferrer (a) "Mariposa," por el delito de insulto de obra á la fuerza armada.

El acto fué presidido por el Sr. Coronel de infantería don Fidel Alonso Santosciendes.

Esta mañana entraron en puerto los vapores *Ciudad Condal*, de Nueva York, y *Francisca*, de Liverpool y escalas.

En su último número, correspondiente al 20 del actual, dice la "Revista de Tabaco" que se publica en San Antonio de los Baños, que entre las reducidas operaciones de tabaco de que tuvo noticias durante la pasada semana, solo conoce pormenores de dos pequeñas vegas, las de "Govea" y "Paleta," pertenecientes á dicho término.

### Sección de interés personal

#### Unión de los Fabricantes de Tabacos.

En cumplimiento de un precepto reglamentario, cito por este medio á los señores asociados para que se sirvan concurrir á la junta general extraordinaria que tendrá efecto á las 7 1/2 de la noche del día 26, del actual, en los salones del Centro Asuriano. En dicho acto se cubrirán las vacantes de vocales suplentes que resultan en la Junta Directiva, uno de industriales que elaboran hoja de Vuelta-Abajo y dos de los que elaboran hoja de partido y además se tratarán asuntos de gran importancia relacionados con los intereses de la industria.

Habana agosto 21 de 1893.—El Secretario, Rafael G. Marqués. C 142 2a-25 14-26

A iniciativa del Sr. Fort, dueño de LA DOMINICA, y el protónico que suscribe, se quemarán en la azotea de la Plaza de mercado de Guanabacoa, el sábado día 26, víspera de la octava, magníficas piezas de fuegos artificiales, costeadas por varios señores del comercio de dicha villa.

Juan A. de la Cruz.  
Aguila 331. 10359 1a-25 14-26

### DE LOS DE LETRAS.

#### B. PIÑON Y COMP.

Mercaderes 10, altos.  
HACEN PAGOS POR CABLE GIRAN LETRAS  
A COSTA Y LARGA VISTA,  
sobre Londres, París, Berlín, Nueva-York y demás plazas importantes de Francia, Alemania y Estados Unidos, así como sobre Madrid, todas las capitales de provincia y pueblo chicos y grandes de España, Islas Baleares y Canarias.  
C 142 2a-25 14-26

# LA ZILIA.

Esta casa atendiendo á la situación del país y deseando por su parte contribuir al engrandecimiento del mismo, ha determinado tomar en todas sus transacciones y por su valor nominal billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, rebajando un 2 p or 100 á toda el que compre más de \$25 y su pago sea en dichos billetes, para lo cual ofrece juegos de sala desde \$50 á 100; sillonería nueva y de uso la hay de todos precios; ocupara tres con lunas de \$95 á 120, sin lunas de \$65 á 90; otros de caoba de \$26 á 50; juegos de m. libre á precios de \$5 y 90. Además un sin número de faroles, liras, lámparas y coccy eras de cristal. Un juego de Viena á \$85, otro \$120, otro de Luis XIV on \$160, juegos completos de cuarto en \$340. En prendería tenemos el más bonito y moderno surtido que se piensa ver; así es que recomendamos á nuestros favorecedores y al público en general nos hagan una visita y se convencerán de cuanto queda expuesto.

# LA ZILIA.

OBRAPIA NUMERO 53, ESQUINA A COMPOSTELA.  
10268 4a-24

# ¡A LA PAR EN ORO!

LOS GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

# La Física Moderna,

SALUD NUMS. 9 Y 11,  
admiten en todas sus transacciones los billetes del Banco Español de la Isla de Cuba á la par EN ORO.  
Conocido es del público el sistema normal de este establecimiento, que es vender barato para vender mucho.

# LA FISICA MODERNA, SALUD 9 Y 11.

C 1401 1d-23 3a-23

su esposa; Geneveva de pie y recostada en el lecho, le miraba fijamente; una sonrisa desdeñosa se dibujaba en sus labios, había comprendido enseguida que se iba á entablar la lucha.

—Os ruego me dispenséis el que venga á molestaros á estas horas—la dijo francamente—pero esta es la única hora en que podemos hablar á solas y con entera libertad.

—Os escucho—contestó Geneveva mirándole siempre frente á frente.

Candía creyó encontrarla inquieta, aterrada y se sorprendió tanto de encontrarla tan resuelta, que permaneció algunos segundos sin hablar.

—Acabo de tener una entrevista con vuestro hermano, dijo al fin.

—Bien—le contestó ella impasible.

—No os ha demostrado vuestro hermano hoy lo mucho que os quiere, dándoos una prueba de adhesión?

—¡Ah!

—Felizmente su herida no es grave.

—En efecto, porque no le ha impedido el venir á anezarme.

—Considerais como amenaza una petición que me enorgullece?...—contestó el barón levantando la voz.

Pero se calmó súbitamente, necesitaba de toda su sangre fría para encasillar la discusión hasta el punto á que quería conducirla.

—Temo que no os entedamos, pero creo que cuando no hayais oído...

—Si venis á apoyar la audaz pre-

tención de mi hermano, es inútil que os molesteis, pues no nos entendemos, puesto que la respuesta que le he dado á él es irrevocable!

—No hay nada irrevocable en este mundo, querida mía, y la prueba es que me habeis prometido el ser para mí una asociada fiel, ya que no podiais ser una esposa amante.

—Estoy dispuesta á jurar ante Dios que he cumplido fielmente mi promesa, mientras no me habeis exigido cosas injustas y desleales.

Candía le interrumpió con una carcajada.

—La mujer que juzga la conducta de su marido no es una esposa sumisa. Pero nos extraviarnos con vaguedades del asunto capital; no me gusta hablar inútilmente. Tengo que confesar que hasta hace poco tiempo no he tenido nada que censuraros; pero, desde hace un año ya no habeis continuado observando la misma conducta: os atreveis á discutir las ordenes que os doy y hasta á no ejecutar más que las que os convienen. Cuando os rogné que preparais al señor de Marignac para que pudiera disponer de su fortuna....

—Creo—dijo Geneveva amargamente que hasta habeis abusado de ella.

—En esto es evidente que me habeis obedecido; pero era porque, evidentemente tambien, os convenia para que el señor de Marignac pudiera entrar libremente en la casa de la mujer de su demandor.

—Caballero, os prohibo que me falteis al respeto. No merezco que tengais semejantes sospechas,—contestó Geneveva muy indignada.

—Por favor, amiga mía, es preciso no abortarse. Os ruego que me escuchéis con la misma calma con que yo os escucho y de esta manera acabaremos por arreglarnos sin que nos incomodemos; sin odio, como un matrimonio que se ama. Habeis cumplido perfectamente mis ordenes en lo que se refiere al marqués de Marignac; pero ¿las habeis cumplido igualmente en lo que se refiere á mi hija y á Hugues de Marignac?

—Blanca y Hugues han obedecido fielmente nuestras ordenes....

—Pura comedia ha sido la tregua convenida con el marqués de Marignac; pero han sido cumplidas las ordenes que os di después de nuestra vuelta de Langerdine!

Geneveva no le contestó y el barón continuó sarcásticamente:

—Os hice conocer desde aquel momento cuáles eran mis proyectos respecto á nuestra hija, y os anuncié que el señor de Marignac no sería nunca mi yerno.... Conté con vos para que persuadírais á Blanca de que debía olvidar á ese jóven, y evitar por ese medio las consecuencias de una ruidosa ruptura, en que á menudo olvidan las jóvenes lo que deben á sus padres, y para que la hicierais comprender que no es un capricho de joven en lo que

debe estar basada la felicidad futura... ¿Me habeis obedecido?... Está Blanca dispuesta á declarar á Hugues que ya no le ama?

Geneveva continuaba callada, pero no cesaba de lanzar á su marido miradas despreciativas.

—No sabeis que responderme?... Entonces.... ¿es que no habeis hecho nada para obedecerme.... que habeis dejado germinar esas ilusiones en el corazón de Blanca?...

—Efectivamente—contestó Geneveva—no he dirigido á mi hija ninguna palabra que pudiera alejarla de Hugues de Marignac, primero, porque sería inútil, y... después, porque Hugues es el esposo que la he elegido....

—¡Blanca se casará con Gastón!

—¡Oh!... ¡Qué blasfemia! ¡Mi hija pertenecerá á ese hombre!...

—Tratais muy bien á los miembros de vuestra familia!

—¡Tan bien los trato que me pregunto cómo es posible que circule mi misma sangre por sus venas!—le contestó con desprecio;—pero creo, como vos, que es inútil el discutir acerca de cosas que huelgan: no necesito más que hacerme conocer mi decisión.... ¿Por qué inexplicable prodigio, ese ser que despreciabais antes más que yo, se ha apoderado de vuestra voluntad hasta el punto de estar dispuesto á sacrificar por él á la inocente víctima que siempre habeis respetado.... á aquella niña que vos mismo colocabais so-

bre todo y ante todo....; á aquella niña que siempre colocabais entre vuestro cariño y mi odio!... ¿Qué poder ha adquirido de repente sobre vos ese bribón?... ¿Por qué vos, que debiais mandarle, le obedecéis?... No logro desearle ese enigma; pero me siento lo suficientemente fuerte y enérgica para probar á mi hermano, que si se ha impuesto á vos, yo tengo ganas más que suficiente para aniquilarlo!

Candía se puso rojo de ira; pero pronto recobró su sangre fría.

—La lucha de toda nuestra vida viene á resumirse en que queréis entregar á Blanca á Gastón de la Te rade, y que yo quiero entregársela á Hugues de Marignac. Pues bien, si he aceptado el sacrificarme por vos, no consentiré en sacrificar á mi hija. Es mía y no vuestra.

—¿Os atreveis á evocar semejante recuerdo?

—Me atrevo á todo por defender á mi hija!

—¿Y si revelara á Blanca que me habeis engañado indignamente, que no soy su verdadero padre?

—Os desafío que lo hagais, porque entonces perderiais el poco prestigio que sobre ella tenéis. ¡Y sabed que si me resigno á ocultar este terrible secreto, no es por mí, sino por ella, por esa jovencita cuya vida queréis sacrificar, y por vuestra madre, á quien amo como si fuera mi propia madre!

(Continuará).

# EL MINUÉ.

No suelen entristecerme casi nunca las grandes desgracias—dijo el solterón Juan Bridelle, que entre sus amigos pasaba por un escéptico.

Las brutalidades de la Naturaleza de los hombres pueden provocar en nosotros gritos de horror ó de indignación; pero no nos producen esa punzada en el corazón, ese escalofrío que sentimos á la vista de ciertas pequeñas cosas al parecer insignificantes.

El más agudo dolor que puede experimentar es la pérdida de un hijo para una madre y la pérdida de una madre para un hombre. Todo es violento, terrible, cruel; pero se cura uno de esas catástrofes como de las más profundas heridas.

Tengo siempre ante mis ojos dos ó tres cosas que otros no habrían notado, de seguro, y que han hecho mi vida en mi ser como picaduras incurables.

Y voy á referir á ustedes una de ellas, muy vieja ya, pero viva todavía en mi imaginación.

Cuando era yo estudiante de Derecho, no era aficionado como mis compañeros á frecuentar los cafés ni las diversiones, á causa de la habitual melancolía de mi carácter.

Levantábame muy temprano, y uno de mis placeres favoritos consistía en pasearme solo, á las ocho de la mañana, por el Vivero de Luxemburgo, que ustedes no han conocido.

Me sentaba en un banco y me ponía á leer, y á veces dejaba caer el libro sobre mis rodillas para soñar despierto por espacio de algunos instantes. Pero no tardé en observar que no era yo solo quien frecuentaba aquel sitio, pues noté cierto día la presencia de un viejo que se paseaba por los senderos del jardín.

Llevaba zapatos con hebillas de plata, un pantalón muy ajustado, una levita de color de tabaco y un sombrero de anchas alas y de forma en extremo antigua.

Era muy delgado, alto y anguloso, y nunca dejaba de la mano un soberbio bastón con un puño de oro, que debía constituir para él un magnífico recuerdo.

Sorprendíame aquel hombre en un principio y luego me interesé de un modo extraordinario. Y le miraba yo á través del follaje y le seguía desde lejos, deteniéndome á veces, á fin de que no pudiera verme.

Una mañana, creyendo que estaba solo, se puso á hacer los más extraños movimientos. Empezó á dar saltos sumamente ceremoniosos, tras del cual aventuró un trezado con su pierna derecha.

El anciano estaba bailando, como si fuera un joven en la fuerza de la edad.

Quedéme petrificado de sorpresa sin saber si aquel hombre se hallaba en su sano juicio.

De pronto se detuvo, se adelantó como los actores en escena, y se inclinó retrocediendo y lanzando besos con sus temblorosas manos á dos grandes hileras de árboles que tenía delante.

Y después reanudó con gravedad su interrumpido paseo.

Desde aquel día no le perdí de vista, y noté que todas las mañanas repetía sus inverosímiles ejercicios.

Asaltóme un vivo deseo de hablarle y me arriesgué al fin á saludarle y á decirle:

—Tenemos hoy un hermoso día!

—Sí, señor—me contestó—un día parecido á los que disfrutábamos en otro tiempo.

Al cabo de una semana éramos amigos, y conocía yo su historia al dedillo.

Aquel hombre había sido maestro de baile del teatro de la Opera en tiempo de Luis XV, y su hermoso bastón era un regalo del conde de Clermont.

Cuando le hablaban de baile no cesaba de charlar, y un día me dijo:

—Soy el marido de la Castris, á quien tendré el gusto de presentarle, si no tiene usted inconveniente en ello. Pero mi mujer viene más tarde. Este jardín constituye el sólo placer de nuestra vida. Es lo único que nos queda de los pasados tiempos, y lo único viejo y distinguido que hay en París. Mi mujer y yo pasamos aquí toda la tarde; pero yo vengo también por la mañana, en atención á que me levanto muy temprano.

Aquel mismo día volví á Luxemburgo después de almorzar, y vi á mi amigo, acompañado de una viejecita vestida de negro, á la que fui presentado.

Era la Castris, la famosa bailarina, festejada por los príncipes, por el mismo rey, por todo aquel siglo galante, que parece haber difundido por el mundo un effluvio de amor.

Nos sentamos en un banco de piedra y estábamos solos en el jardín.

—Explíqueme usted—dije de pronto al marido de la Castris—en qué consistía el minué.

El anciano se estremeció y á los pocos segundos me contestó en los siguientes términos:

—El minué, caballero, es el rey de los bailes y el baile de los reyes. Desde que estos han dejado de existir, ha desaparecido con ellos el minué.

Y en estilo pomposo empezó á hacerme un elogio, cuyos minuciosos detalles no acertaba yo á comprender.

Exasperado y nervioso por la impotencia de mi palabra, volvíme de repente hacia su compañera y le dije:

—Elija, quíerese que demostremos prácticamente á este caballero lo que era el minué!

La Castris dirigió la mirada á todos lados, se levantó sin proferir una pala-

bra y corrió á colocarse al lado de su esposo.

Entonces presencié un espectáculo inolvidable.

Empezaron los dos á bailar, sonriéndose y balanceándose, inclinándose á compás y saltando como dos muñecos hábilmente contruidos.

Y les contemplaba yo con el corazón perturbado por una sensación desconocida y el alma impregnada de indecible melancolía. Parecíame ver una cómica y lamentable aparición, la sombra de todo un siglo, pasada ya de moda. Tenía ganas de reír y necesidad de llorar.

De pronto se detuvieron, dando fin al baile.

Durante algunos segundos permanecieron en pie, uno ante el otro, y luego se abrazaron sollozando.

A los tres días salí de París y no les he vuelto á ver. A mi regreso al cabo de dos años, no existía ya el Vivero de Luxemburgo. ¡Qué habrá sido de ellos sin su adorado jardín de otros tiempos, con sus laberínticos senderos y su olor del pasado que tanto les encantaba!

—¿Habrá muerto quizás? Vagan errantes por las calles modernas como desterrados sin esperanza? ¡Bailan tal vez, convertidos en espectros, algún minué fantástico entre los cipreses de un cementerio, á la claridad de la luna!

Su recuerdo no se aparta de mí ni un solo instante, me tortura sin cesar y permanece en mí como una herida incurable.

GUY DE MAUPASSANT.

## SUCESOS.

### TENTATIVA DE SUICIDIO.

El joven D. Juan Canut Figuera, que hace días intentó suicidarse, tirándose al mar, se arrojó anoche desde un balcón de la casa número 78 de la calle de los Oficios, de donde fué recogido en lamentable estado por una pareja de Orden Público y el celador del barrio de San Francisco, quienes los llevaron á la Estación Sanitaria Oficial de los Bomberos Municipales.

Según nuestras noticias, el joven Canut, se hallaba, en compañía de su señora madre, sentado junto al balcón, y aprovechando la oportunidad de que aquella fuese á despedir á una hermana, se arrojó á la vía pública, rompiendo en la caída los alambres de la red telefónica de los Bomberos del Comercio.

La aglomeración de gente que atrajo este suceso, fué mucha, por cuya causa se produjo alguna alarma en aquella demarcación.

El Dr. Romero Leal, que le hizo la primera cura, certifica que dicho joven tiene una herida de 7 centímetros de extensión en la región frontal y en la parietal derecha, interesando el cuero cabelludo. Una contusión de segundo grado con escoriaciones en la región mal derecha. Una escoriación en el tercio inferior del brazo derecho, y una fractura completa del tercio superior del humero del brazo izquierdo.

El estado del paciente fué calificado de grave.

El señor Juez de guardia que tuvo conocimiento de este hecho se personó en la Estación Sanitaria, haciéndose cargo del atestado, levantado por el Celador y ordenando la traslación del paciente á su domicilio.

A la propia Estación, acudieron los inspectores Sres. Capriles y Solano, el celador señor Montañez, y el Teniente de O. P. Sr. Bens.

### ALARMA INFUNDADA.

Anoche poco después de haberse terminado la representación de *La Vuelta al Mundo* en el teatro de Albisu, corrió la noticia de que el Inspector Sr. Miró y tres policías más, habían detenidos dos individuos blancos á la salida de dicho coliseo, por confidencia recibida de que uno de ellos era el bandido Vicente Garcia.

La noticia llegó hasta los altos centros oficiales; pero puesto en claro lo ocurrido, resultó que dichos individuos eran personas de buenos antecedentes, con la circunstancia de ser uno de ellos oficial del Ayuntamiento de San Felipe, y el otro un comerciante de dicho pueblo, y los cuales fueron puestos en libertad á las pocas horas.

### BILLETES OCPADOS.

Los celadores Vázquez, Nadal y Gómez, ocuparon por orden del Jefe de Policía, en una casa de la calle de Mercaderes, tres sobrecerrados, los cuales contenían 700 billetes enteros de la Lotería Nacional y correspondientes á dos sorteos del mes de septiembre próximo.

Dichos billetes importan la suma de 20 mil pesetas por cada sorteo.

El acta levantada, juntamente con el individuo á quien se le ocuparon los billetes, fueron remitidos al Juzgado de Guardia.

### HELEGAS.

Ayer, se declararon en huelga los operarios de la fábrica de tabacos y cigarrillos "Henry Clay" en Jesús del Monte, pidiendo aumento de jornal.

También se han declarado en huelga unos 20 operarios del taller de maderas, calle de San José esquina á Soledad, por oponerse á que en dicho taller se instale un motor de vapor.

### PALLECIMIENTO.

En la noche de ayer, fué encontrado en la calle de Neptuno esquina á Aramburo el cadáver del moreno Adolfo Chacón, cuyo moreno había fallecido repentinamente arrojando sangre por la boca y los oídos.

El Sr. Juez de guardia se constituyó en el lugar del suceso y ordenó la remisión del cadáver al Necrocomio.

### DESTRUCCIÓN DE UNA ALCANTARILLA.

A consecuencia de las grandes lluvias que en estos días han caído en la provincia de Pinar del Río, á las seis de la tarde de ayer, se derrumbó un muro de la alcantarilla que existe en el kilómetro número 144 de la línea del Oeste, próximo á la Estación de la Herradura.

Los desperfectos causados en la línea por este accidente quedaron reparados á las doce de la noche, sin necesidad del auxilio que se iba á mandar de la Estación de Cristina.

### UN NIÑO LESIONADO.

En la casa de socorro de la cuarta demarcación fué curado por primera vez el menor blanco Pablo Baibanes, de tres años de edad, y vecino de la calle de San Gregorio núm. 7, de varias heridas leves en la cabeza, cuello y labio superior, cuyas lesiones le fueron causadas por un carrito de Agencia, al doblar éste por la calle de San-

ta Rosa, y en circunstancias de estar dicho menor jugando en la vía pública.

### HERITO.

A noche fué conducido al Juzgado de Guardia el pardo Carlos Alfonso Valdés, que fué detenido por los guardias de Orden Público números 261 y 251, porque en unión de otro que logró fugarse, robaron 6 piezas de Holanda en la sastrería, calle del Obispo núm 50. Al detenido se le ocupó lo hurtado.

### DETENIDO.

Ha sido reducido á prisión en el barrio de Jesús María y remitido al Juzgado del distrito un individuo blanco, acusado del hurto de dos centenes, un revolver y varias piezas de ropa á D. Miguel Otero, el día 22 del actual.

### EN EL AGUACATE.

Ha sido reducido á prisión por la Guardia Civil la parda Bartola Hernández, que arrojó en el retrete de la casa en que se hallaba colocada de criandera una niña que acababa de dar á luz.

### RUVERTA.

En el tejaz "La Concha", de D. Vicente Capdevila, han sido detenidos dos individuos blancos que estaban en revista, resultando con tres heridas en la cabeza uno de ellos, y el otro con una en el cuello.

### ASALTO Y ROBO.

El día 20 del actual, al transitar el moreno Teodoro Ibarra por los terrenos comprendidos entre el ingenio *Flora* y la tumba de leña del ingenio *Jesús María*, en Bobadilla, fué asaltado por dos individuos de su clase, quienes lo despojaron de un peso en plata y además le hicieron varias heridas de machete.

Los autores de este suceso no han sido habidos.

## GACETILLA.

EN ALBISU.—La "Sociedad Artística" anuncia para esta noche, viernes, la cuarta representación de *La Vuelta al Mundo*, recién pintada por D. Miguel Arias y recién vestida por D. Nestora González. El público reconoce también todo lo que ha contribuido al buen éxito alcanzado, la experta batuta de don Manuel Mauri. Con pinturas, trajes y unas cuantas notas, se arregla una zarzuela de espectáculo en un periquete. Así piensan algunos espectadores que no se paran á meditar sobre ciertos asuntos con el necesario detenimiento.

LA ILUSTRACIÓN NACIONAL.—El número 22 de esta publicación, que tenemos á la vista, es muy interesante por los bellos grabados que contiene y delicado texto. Entre los primeros se distingue notablemente el "Palacio de Miramar en San Sebastián, residencia de la familia Real, visto desde la Concha." "Los viejos lobos de mar," reproducción de un hermoso cuadro de Mr. Aublet. "Misa de campaña celebrada en el Hipódromo el día 25 del mes último, para solemnizar la fiesta del Arma de Caballería" (dibujo de Danmont) y "La última etapa del caballo." El texto, como siempre, de conocidas firmas, y en la portada de este excelente ejemplar aparece el retrato del General, Conde de las Quemadas, recientemente fallecido en San Sebastián.

Damos las gracias al agente de esta publicación (San Ignacio 56), nuestro apreciable amigo D. José G. Estremera, por el envío del ejemplar.

BIENVENIDA.—Ayer, abordo del correo *Alfonso XII*, han llegado á esta ciudad, de regreso de su viaje por Madrid y Málaga, nuestros apreciables amigos los esposos Sra. D. Belén Mejías y Sr. Ldo. D. Manuel Sell y Guzmán. El Sr. Sell tomará posesión, dentro de algunos días, de su destino de Vista Farmacéutico de la Aduana de este puerto, para el que fué nombrado en reciente fecha. Enviamos á los esposos Sell Guzmán nuestra afectuosa bienvenida.

EN SANTA MARÍA DEL ROSARIO.—La temporada veraniega en la vecina y pintoresca ciudad de Santa María del Rosario cobra por momentos animación. La fiesta que se espera ahora con verdadera avidez, es el torneo de cintas anunciado para el domingo. Habrá dos bandos, *Azul* y *Punzo*, presididos por dos graciosos y simpáticos temporadistas. Después del torneo serán obsequiados vencedores y vencidos con un baile en los salones del *Casino*, donde tocará la orquesta de Claudio Martínez y se servirá un espléndido *buffet*. Además habrá fuegos artificiales, carreras de caballos y otras muchas cosas que harán correr alegres y placenteras las horas del domingo en Santa María del Rosario.

SIEMPRE INTERESANTE.—Ayer se repartió el número 17 de la *Gaceta de los Ferrocarriles*, colega defensor de los intereses de los empleados, accionistas y Empresas.

Para que se comprenda la importancia de esta publicación vamos á reproducir el sumario:

"La situación financiera y el conflicto conjurado.—Desaliento.—D. Manuel Molina y Valdés.—La Compañía del Gas y sus accionistas.—Para asuntos del servicio.—Carta del Sr. Prim.—Movimiento de Personal.—Noticias de Ferrocarriles.—Los azúcares.—Guía de los accionistas.—Compañía de seguros, El Iris.—"El Demonio."—Para mayor velocidad de los vapores.—El Canal de Corinto.—Los más grandes imperios del mundo.—Exposición de la Legislación vigente de los Ferrocarriles para la Isla de Cuba con notas, citas, etc., por el Ldo. D. Guillermo Domínguez y Rodán.—Crónica general.—Itinerarios de los trenes del Ferrocarril de Matanzas."

En Villegas 92 se admiten suscriptores á la *Gaceta* del Sr. Felú.

## ESPECTACULOS.

TEATRO DE PAYRET.—Compañía Dramática dirigida por el primer actor D. Ricardo Valero.—No hay función.

TEATRO DE ALBISU.—Sociedad Artística de Zarzuela.—Función corrida.

—El viaje inverosímil, cómico-lírico, *La Vuelta al Mundo*, dividido en tres actos y un prólogo, repartidos en 15 cuadros.—A las 8.

FONÓGRAFO DE LLULL.—Café CENTRAL.—Repertorio de 1,000 piezas de ópera, zarzuelas, aires del país, canciones extranjeras, trozos de dramas y comedias.—Tandas todas las noches, de 7 á 11.—Entrada, 20 centavos.

CAFÉ DE TACÓN.—Fonógrafo de Mr. Edison.—Funciones por tandas.—Todas las noches de 7 á 11.—Repertorio inmenso y variado.

ENTRARIAN

Día 25: De Nueva-York, en 4 días, vapor-correo esp. Ciudad Condal, cap. Carmona, trip. 71, tons. 1,616, con carga, á M. Culto y Comp.

Liverpool, en 26 días, vap. esp. Francisca, capitán Arribal, trip. 34, tons. 1,839, con carga, á Deul-fen, hijo y Comp.

Panama, en 3 días, y por inglés Violante, capitán Gibb, trip. 15, tons. 324, con carga, á Deul-fen, hijo y Comp.

Para Cárdenas y otros, vap. norg. Kong Frode, capitán Pederson.

Para Matanzas, vapor inglés Ansterlitz, cap. Frazier.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo esp. Ciudad Condal:

Sres. D. Manuel Ruiz—S. G. Ruiz—Francisco Serra—Antonio Grandi—Francisco Castellano—Sra. de Freitas—M. Carnicer—Ramón A. Plasencia—Angel Olazagati—Manuel Hernández—Santiago Kossie—Guillermo Lera—Rodrigo Fernández—Eusebio Martínez—Diego Sanabria—Julian Garcia—José Quintana—Miguel Muro—Joaquín González—José Jorba—Manuel Martí—Manuel Roig—M. Gutiérrez—Andrés Pazos—Ramón Brunet.—Además, 15 de tránsito de SANTANDER, en el vap. esp. Francisca:

Sres. D. Marcos Garcia—Domingo Martínez—María Garcia—María Garcia—Eusebio Garcia.—Además, 16 jornaleros.

SALIERON.

Para NUEVA-YORK, en el vap. am. *Orizaba*: Sres. D. Juan F. Rique—Angelina Rodríguez y 3 hijos—Gallo V. de Alberdi—S. Adams—William Washington—Consuelo y Esperanza Fernández—Joaquín Ozaio y señora—Amelia Heria—Eduardo Casanova—Adolfina Sol y sobrina—Eduardo Álvarez—Manuel Álvarez—Vicente González.—Además, 8 asiáticos.

Para VERACRUZ y escalas, en el vap. americano *Yacatán*: Sres. D. Narciso Velazco—Angela Solís—Avelino Rodríguez—Francisca Medrano—H. C. Fay.—Además, 10 asiáticos.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

pallobo GIBARA, patrón Castell; admite carga y pasaje ó por el muelle de Paula. De más informes su patrón á bordo. 10352 5a-25 5d-26

AVISOS.

SE ALQUILAN

fronte á Belén, los entresuelos de la casa Compostela n. 112, muy capaces para una numerosa familia. 10407 4a-21 4d-25

LA ESTRELLA DE ORO, de Pardo y Fernández.

Compostela número 46. Teléfono n. 694.

Tenemos gran surtido de relojes y prendas de oro y brillantes, que vendemos al peso.

Magníficos juegos de cuarto y de comedor, sillones de Reina Ana 1 y 2, sillones á 3 y 4, peñales á 25, sillas á 30, camas á 10. Admitimos billetes del Banco E. de la L. por su valor nominal. Compramos prendas y muebles. 10186 4a-22

EL ANON.

Frutería, Café y Helados.

Habana 73, entre Obispo y Obrapia.

TELEFONO N. 592.

Servicio de helados, á domicilio, en sorbeteras de 10 á 200 copas.

FRUTAS TROPICALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS.

HELADOS Y REFRESCOS DE TODA CLASE DE FRUTAS.

LECHE PURA

de las afamadas vaquerías de Campo Florido

ESPECIAL SURTIDO

EN CESTOS DE MIMBRE Y PAJILLA con frutas nacionales, PROPIOS PARA REGALOS, DESDE 15 CENTAVOS A \$10 ORO.

Cocos nacidos, para siembra, A 25 cts. uno.

PRECIOS BARATISIMOS.

C 1280 15-19A

CERVEZA SALVATOR.

la cerveza alemana de mas consumo en toda la isla de Cuba.

CERVEZA SALVATOR.

recomendada como la mas pura por la Cronica Medico Quirurgica de la Habana.

CERVEZA SALVATOR.

no tiene acido sulfúrico no tiene mas de 6 por ciento de alcohol.

CERVEZA SALVATOR.

á 50 por ciento de las que toman una caja les toca la suerte de un tirabuzon de patente.

CERVEZA SALVATOR.

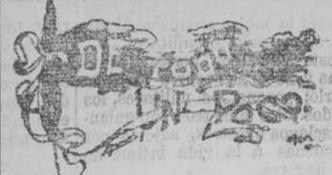
A todos sus favorecedores les correspondo un regalo útil y de valor.

CERVEZA SALVATOR.

Deposito.

DEPOSITO: AMARGURA N. 14

C 1258 alt 12a-27



ALAS DE MARIPOSA.

Ráfagas de luz y grana mostraba allá en el Oriente el crepusculo esplendente precursor de la mañana.

En los cálidos silvestres, de recién nacidas flores lucían sus mil colores las mariposas campestres.

Un niño las perseguía, y arrancándolas las alas, todas sus brillantes galas en una mano escondía.

Mostró el sol sus rayos de oro, y el niño, alegre y ufano, abrió la cerrada mano para mirar su tesoro.

—¿Qué es esto? exclama al momento, el incauto simplecillo, viendo un ligero polvillo que se disipa en el viento.

—¿De qué te asombras, mi amor, clama su madre querida, si es polvo la humana vida, polvo la planta y la flor!

Ese despojo que vuela y que á tus ojos se esconde, mejor que yo te responde y el triste fin te revela.

Calló la madre amorosa, y él en edad tan temprana, vió escrita la ley tirana con alas de mariposa.

Domingo Ramón Hernández.

Desconfiad de los pobres que tratan de hacerse los lujosos. El polvo se parece mucho al fango.

Gerfaut.

Patatas flameantes.

Se monda cierto número de patatas pequeñas, y se las coloca con cuidado en el fondo de una cacerola; se las cubre en seguida de agua con azúcar machacado y canela ó corteza de naranja ó de limón; luego se ponen á hervir hasta que estén cocidas sin abrirse. Se las saca con precaución de la cacerola, y se las pone en forma de pirámide en una fuente que pueda ponerse al fuego: se reduce el jugo á almbar muy espeso, con el cual se rocían las patatas: se las espolvorea ligeramente de azúcar molido, y rocíandolas de ron, se las vuelve á poner al fuego en el momento de servir las. Entonces se echa poco á poco agua caliente hasta que el ron se apague. Hay que cuidar de servir las muy calientes, pues de lo contrario el ron no se encenderá.

Para quitar las arrugas de la cara.

Agua de Circe.

Se disuelven en 250 gramos de alcohol:

Benjuí pulverizado . . . . . 2 gramos

Incienso id. . . . . 2 "

Goma arábiga id. . . . . 2 "

Disueltas estas substancias, se añaden:

Almendras dulces pulverizadas. . . . . 3 gramos

Clavillo id. . . . . 1 "

Moscada id. . . . . 1 "

Se dejan dos días en infusión estas substancias, agitándolas dos veces al día.

En seguida se añade:

Agua de rosas. . . . . 45 gramos

y se destila hasta que quede la mitad. Se emplea esta agua en lociones frecuentes, ó en compresas que se aplican al acostarse.

Un músico mayor elige entre los quintos que han llegado al batallón, á los que han tocado algún instrumento.

—¿Que instrumento toca usted?—pregunta á uno—¿de viento ó de cuerda?

—De cuerda—responde el quinto.

—¿Cuál?

—La campana de la parroquia.

CHARADA.

Primera dos tengo yo Por dos inventada Juan. Pero prima cuarta, que han De verse en terciá. ¿Que no? Pues un primera final Que me da gran incomodo, Me anuncia que es de